

## PLAN DE FORMACIÓN 2018-2019

### CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD DE FORMACIÓN

**Título: Navarra.C4. Instalación y personalización de un SITE de acceso a la documentación del centro.**

**Modalidad:** Curso.

**Etapas:** Todas las etapas.

**Dirigido a:** Equipos directivos y responsables de calidad de los centros que forman parte de las redes de calidad.

**Convoca:** Sección de Evaluación y Calidad.

**Justificación:**

Taller práctico para crear un SITE, a partir de una plantilla prediseñada, que permita al profesorado de un centro con SGC acceder a la documentación de una forma más amigable. Se creará el SITE, se personalizará y se realizarán los enlaces de acceso a la documentación, la cual deberá estar almacenada en Drive.

**Objetivos:**

- Crear un SITE de acceso a la documentación a partir de una plantilla prediseñada (versión nueva de SITES).
- Personalizar el SITE con imágenes y datos del centro.
- Enlazar los documentos del centro (que deben encontrarse almacenados en la nube).
- Insertar formularios de recogida de información en el SITE.
- Modificar la estructura del SITE para adaptarla a las necesidades específicas del centro.
- Conocer el funcionamiento de la versión nueva de SITES.

**Contenidos:**

- Creación de un SITE basado en una plantilla.
- Esquema de la plantilla.
- Diseño de la cabecera.
- Diseño del Site (temas)
- Inserción de Gadgets en las páginas (documentos, calendarios, formularios...).
- Publicación de pestañas de hojas de cálculo y enlace al Site.

- Enlaces a documentos.
- Creación de nuevas páginas. Diseño de las páginas.
- Menú de navegación. Diseño de la estructura.
- Publicación del Site.

**Metodología:**

Se realizarán 2 sesiones prácticas en las que los participantes copiarán y personalizarán el SITE al ritmo de las explicaciones de los ponentes. El SITE quedará listo para su posterior utilización en el centro.

**Ponente/s:**

Ion Rey y Eva Agos.

**Responsable:**

Isabel Górriz. Jefa de Negociado de Calidad.

848 424 774

[icalidad@educacion.navarra.es](mailto:icalidad@educacion.navarra.es)

**Lugar:** Edificio José Vila. Calle Tajonar 14, Pamplona.

**Fechas:** 12 de marzo de 2019 y 9 de abril de 2019.

**Horario:** De 9:00 a 13:00 h.

**Duración:** 8 horas.

**Nº Plazas:** 24 centros.

**Nº mínimo asistentes:** 10 participantes.

**Periodo inscripción:**

El último día para inscribirse será el **7 de marzo** en el siguiente enlace:

<http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/inscripciones-2/>

**Criterios de selección:**

- En primer lugar, tendrán prioridad los centros autónomos pertenecientes a redes de calidad.
- En segundo lugar se tendrá en cuenta el orden de inscripción.

**Idioma:** Castellano

## Notas:

- En adelante todos los avisos y notificaciones relacionadas con los cursos de formación se realizarán a través de la cuenta de correo oficial del PNTE asignada a cada docente de la Red Pública de Educación ([usuario@educacion.navarra.es](mailto:usuario@educacion.navarra.es)). Al profesorado de centros privados y concertados los avisos y notificaciones les llegarán al correo que tengan establecido en Educa.
- La lista de admitidos/as a esta actividad se publicará, en el menor plazo posible desde la fecha de finalización de inscripciones, en la página: <http://formacionprofesorado.educacion.navarra.es/web/admitidos/>
- Las cuestiones relacionadas con la gestión de la certificación de las actividades se responderán desde la secretaría del CAP; Telef: 848 424775, 848 424776, 848 426232 ; [secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es](mailto:secretaria.cap.pamplona@educacion.navarra.es).
- Cuando un/a docente haya sido admitido/a en la actividad y no vaya a poder realizarla, deberá avisar por correo electrónico a la persona responsable de la actividad que figura en la convocatoria para darse de baja antes de su inicio. En caso contrario, se iniciará un proceso sancionador que le impedirá acceder a la plataforma de inscripciones durante 5 meses y ello le privará de la posibilidad de inscribirse en las actividades formativas organizadas por el Departamento de Educación de Navarra. Esta penalización no exime de la obligatoriedad de realizar 35 horas de formación anuales.
- Con respecto a los cursos a distancia se deberá actuar del siguiente modo: si en el plazo de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del curso el/la docente no realiza y entrega la denominada "Tarea obligatoria: presentación", será automáticamente excluido del curso. Esta exclusión supondrá el mismo proceso sancionador del supuesto anterior.
- Solamente pueden realizar y certificar la formación docentes en activo, a excepción de las personas con licencias por maternidad, adopción y acogimiento, tal y como se recoge en el D.F 71/2017 del 23 de agosto. Cualquier otra situación de incapacidad temporal es incompatible con la asistencia a la formación.
- Para obtener la certificación será obligatorio acudir al 85% de las sesiones presenciales y firmar cada sesión en la hoja de firmas con bolígrafo de tinta indeleble. No se computará la asistencia de ninguna sesión en la que no se hubiera recogido la firma, es decir, no se aceptará ningún otro tipo de justificación de asistencia. En las formaciones cuyos diseños contemplan la realización de un trabajo práctico, además de la asistencia anteriormente indicada será preceptiva la presentación de los trabajos para obtener la acreditación.